



CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS Y
DE CONDUCTA CORPORATIVA

VALLE NEVADO S.A.

ÍNDICE

- PRESENTACIÓN: CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.
- MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITO Y VALORES QUE NOS INSPIRAN.
- CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS Y DE CONDUCTA CORPORATIVA.
- REFLEXIÓN FINAL: CARTA DEL GERENTE GENERAL.

PRESENTACIÓN:
CARTA DEL PRESIDENTE DEL
DIRECTORIO

Estimados colaboradores:

Mediante el presente documento quiero presentarles el resultado de un largo trabajo: el Código de Buenas Prácticas de Valle Nevado. Esta declaración busca definir con claridad los principios éticos –las conductas y actitudes que orientan las acciones de las personas de esta compañía– que definen y nos comprometen a trabajar con un sello que es apreciado por nuestros clientes y por todos con quienes nos relacionamos.

Estoy seguro que cada uno de estos cinco compromisos refleja la cultura corporativa que por más de 31 años hemos construido y que se puede identificar en nuestra visión y propósito como empresa.

Actualizar y divulgar el Código de Buenas Prácticas es un primer paso para hacer de su contenido algo relevante y que cada día nos identifique como equipo de trabajo cohesionado y orientado a los mismos objetivos. El respeto por el medio ambiente; el compromiso por un buen ambiente laboral; la excelencia y orientación al cliente, además de aportar al desarrollo del país, son valores que buscamos y que ayudan a acercar la montaña a las personas, durante todo el año.

Entre todos haremos de esta Guía una realidad, que con nuestra manera de actuar se manifiesten los principios por los cuales nos relacionamos entre nosotros, con nuestros clientes y proveedores, con el entorno y todas las personas que se vinculen a Valle Nevado.

Alejandro Ergas Weisner
Presidente del Directorio
Valle Nevado S.A

LA MISIÓN

“Invitamos a vivir la montaña a través de experiencias memorables”

NUESTRA VISIÓN

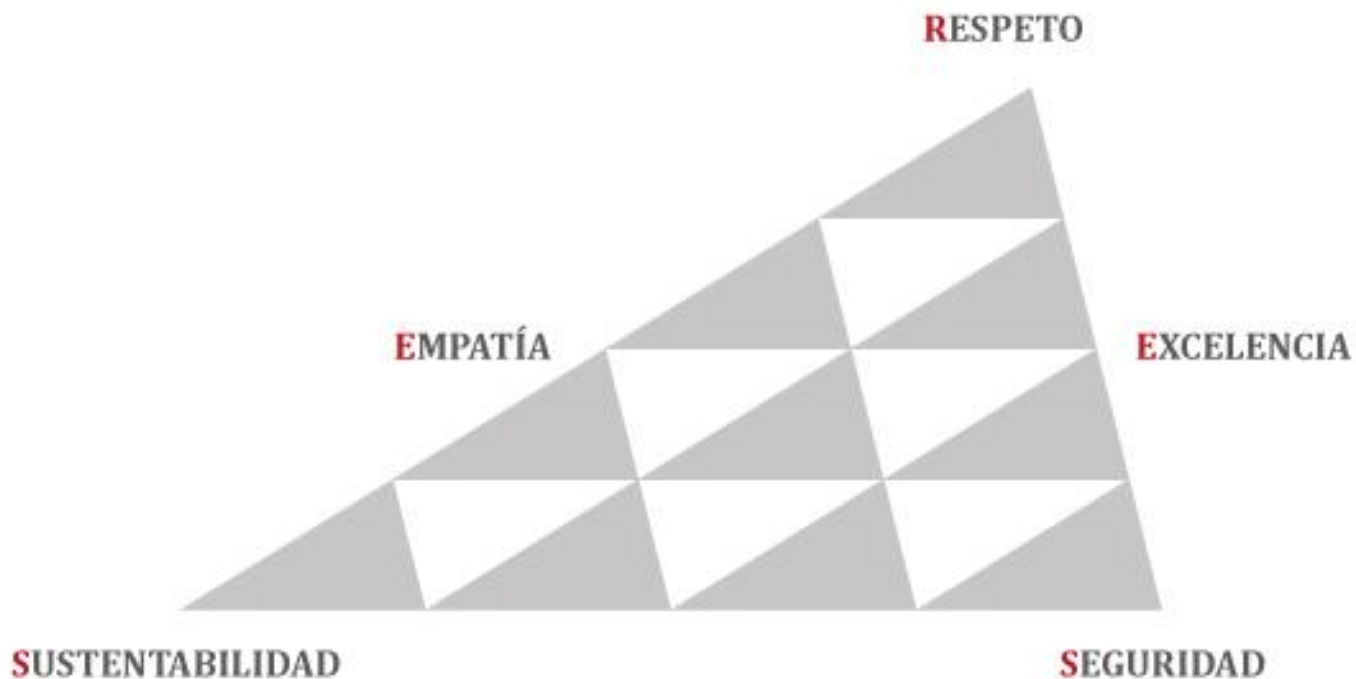
“Ser la mejor experiencia en la montaña del hemisferio sur, todo el año”

NUESTRO PROPÓSITO

“Cuidamos a las personas y nuestra montaña”

El propósito es una declaración de intenciones que permite construir una dimensión más humana de la empresa y conectar con las personas. Es lo que da sentido a lo que hacemos.

NUESTROS VALORES



Sustentabilidad: Cuidamos a la comunidad, a la montaña que nos acoge y los recursos de nuestra empresa.

Empatía: Nos ponemos en el lugar del otro, para anticiparnos a lo que quiere.

Respeto: Tratamos bien a las personas y valoramos el trabajo en equipo.

Excelencia: Buscamos los más altos estándares y cumplimos las normativas.

Seguridad: Nos cuidamos y cuidamos a las personas que nos visitan.

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS Y DE CONDUCTA CORPORATIVA

La presente Guía de buenas prácticas es la demostración del compromiso de todos quienes trabajan y colaboran con el desarrollo sostenible de Valle Nevado, para los accionistas, miembros del directorio, gerentes, asesores y colaboradores constituyendo un compromiso individual y colectivo que todos debemos cumplir y hacer cumplir.

Como empresa, consideramos que para el desarrollo sostenible y rentable de la empresa, es esencial que la actividad se desarrolle con respeto de la normativa vigente, a una relación transparente y honesta con los consumidores y comprometida con un buen ambiente laboral para sus trabajadores. Lo anterior se plasma en los siguientes compromisos:

1.- COMPROMISO CON UN BUEN AMBIENTE LABORAL

Consideramos que un buen ambiente laboral, de cooperación, entendimiento y equidad, propicia conductas basadas en el respeto, la honestidad, la confianza, la cooperación mutua, por lo que toda información relativa a las funciones que se desempeñen en la empresa deben dar cumplimiento a esos valores.

- Valoramos el trabajo colaborativo y en beneficio mutuo, así como la opinión y contribución de cada uno de nuestros colaboradores por lo que favorecemos el uso de canales internos para manifestar opiniones y sugerencias. Y nos comprometemos a proteger las informaciones estratégicas.

- Nos comprometemos con la austeridad y sobriedad manifestado en el uso eficiente de los recursos y bienes de la empresa y el compromiso de utilizar los equipos o herramientas de la empresa en actividades que tengan relación con el trabajo necesario para la empresa.
 - En Valle Nevado, todo colaborador debe informar de cualquier interés que pueda entrar en conflicto con la función que desempeña en la empresa, especialmente cuando se trate de contratación de personal o de bienes y servicios para la empresa.
 - En Valle Nevado todo colaborador debe trabajar sin buscar ventajas indebidas en el ejercicio de los cargos, ni utilizar la imagen o reputación de la empresa para algún tipo de ventaja personal.
 - Los familiares de los colaboradores de la empresa a contar de la vigencia del presente, solo podrán trabajar en Valle Nevado si ello no afecta el desempeño dentro de la empresa. Está prohibido el trabajo de personas con vínculos de parentesco por afinidad o consanguinidad, si existe una relación de jerarquía de uno sobre otro, ni en el mismo departamento o área.

- Respetamos el derecho de los trabajadores a asociarse y a llegar a acuerdos de manera colectiva, entendiendo que los intereses colectivos y el bien común están por sobre los intereses personales o individuales o de un pequeño grupo.
- Nos comprometemos con la protección a la vida y salud de los trabajadores, realizamos nuestras labores con especial apego y protección a la vida y salud de nuestros colaboradores, previniendo riesgos, enfermedades o accidentes de nuestros trabajadores.
- Nos comprometemos a promover la igualdad de trato, la integración e inclusión y el respeto a la dignidad de todos los colaboradores.
- Nos comprometemos con la prevención y sanción de conductas de acoso laboral y sexual, disponiendo de canales formales de escucha para acoger y procesar denuncias, reclamos y procedimientos de seguimiento y sanción que permitan proteger la confidencialidad de los involucrados de manera de preservar los derechos y la neutralidad de las decisiones.

2.- RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE:

Nos comprometemos con el uso racional de los recursos naturales, la protección y el respeto por la montaña y el medio ambiente para poder dar acceso a las personas y a las futuras generaciones a nuestros servicios de manera sustentable en el tiempo.

Nos comprometemos con la sostenibilidad de la empresa, con cumplir todas las leyes y normativas medioambientales que nos rigen y dar lo mejor nuestro para incentivar a todos aquellos que incidan en el desarrollo de Valle Nevado, a tener una actitud preocupada por la montaña y el entorno natural donde estamos insertos.

3.- COMPROMISO CON NUESTROS CLIENTES:

Nuestro interés es garantizar la satisfacción de nuestros clientes, por ello nuestro mayor esfuerzo está en ofrecer una atención de excelente calidad, amable y bien dispuesta y promover una cultura de servicio al cliente. Nos comprometemos con la entrega de información veraz y oportuna a nuestros clientes.

4.- COMPROMISO CON NUESTROS PROVEEDORES

Sabemos lo importante que son nuestros proveedores para el desarrollo de Valle Nevado por lo que nos comprometemos a llevar negociaciones honestas y equitativas, protegiendo toda información que sea confidencial y también exigiendo de ellos la mejor y oportuna calidad en los servicios y bienes que nos entreguen.

5.- COMPROMISO CON NUESTROS ACCIONISTAS

Proteger las inversiones de los accionistas de acuerdo a las directrices del gobierno corporativo, basadas en las buenas prácticas laborales, la honestidad, transparencia, el cumplimiento normativo y la responsabilidad social y ambiental.

El Presente Código se complementará con políticas o protocolos que en el futuro se dicten para su mejor aplicación y entendimiento.

Cualquier duda sobre la presente guía o sobre una situación no resuelta por la presente guía, se debe dirigir al Comité de Ética que se va a conformar para velar por el cumplimiento de este Código.

REFLEXIÓN FINAL:
CARTA DEL GERENTE GENERAL

Estimados colaboradores:

Este Código de Buenas Prácticas o Código de Conducta Empresarial, describe el compromiso que el Directorio de Valle Nevado tomó con sus colaboradores, clientes, proveedores, accionistas y con el medioambiente, además, complementa nuestra declaración de misión, visión, valores y propósito como empresa.

Les pido que este código guíe las conductas de cada uno de nosotros y permita seguir construyendo “nuestra cultura” –eso que hacemos cuando nadie nos ve– eso que nos distingue como una organización que cumple sus compromisos y es un aporte a la sociedad.

Les pido a todos los jefes y gerentes que sean promotores y ejemplos de estos valores y a los colaboradores de Valle Nevado, les solicito, hacer propios los compromisos establecidos en esta guía, ya que estoy seguro que contribuirá a un mejor lugar y ambiente de trabajo y al desarrollo de cada uno de nosotros.

Junto a esto, informarles que conformaremos un Comité de Ética, el cual velará por la aplicación de este Código y por la mejora permanente de las buenas prácticas, resolviendo inquietudes o dudas en relación a la aplicación de esta Guía. Este Comité de Ética estará conformado por tres (3) miembros y presidido por un director de Valle Nevado y tendrá dentro de sus responsabilidades, implementar dentro de los próximos 60 días un canal de denuncia –confiable y confidencial– para recoger toda información relativa al incumplimiento de los principios y valores de este Código de Buenas Prácticas.

Atentamente,

Ricardo Margulis Budnik
Gerente General
Valle Nevado S.A.

